GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA MIGRACIÓN

NºInt.: 10678760

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
DEPTO EXTRANJERIA Y MIGRAGION 1 4 JUN 2019 TOTALMENTE TRAMITADO

ORDENA ARCHIVO SOLICITUD DE VISA POR LOS MOTIVOS QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 381576

SANTIAGO, 14 de Diciembre de 2018

VISTO: estos antecedentes, y lo informado por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF.(R) Nº2018264807 de fecha 17 de Junio de 2018, en cuanto a que don Jose Luis COLMENARES MORENO de nacionalidad VENEZOLANA, cuenta con una visa otorgada por el proceso extraordinario de regularización mediante Resolución Exenta Nº301444 del 14.09.2018 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo de un año estampada desde el 06.11.2018 hasta el 06.11.2019.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 177 del Reglamento de Extranjería, aprobado por el Decreto Supremo N°597 de 1984 del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

ORDÉNASE el archivo de SOLICITUD RECONSIDERACION VISA Nº3517 DEL 12.06.2018 DEL DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, formulada por don Jose Luis COLMENARES MORENO de nacionalidad VENEZOLANA, mediante formulada la cual solicitó visa TEMPORARIA en la condición de TITULAR, por haber con una visa tomado conocimiento esta Autoridad que dicha persona, cuenta por el proceso extraordinario de regularización mediante otorgada Resolución Exenta N°301444 del 14.09.2018 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, por el plazo de un año estampada desde el 06.11.2018 hasta el 06.11.2019.

2.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

A BELLEVILLO ALTARIA

THE DEPART OF THE EXTRANGERIA MINICOLOGIC

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ABA/GC 12/2018 14/

DISTRIBUCIÓN:

1.- Policía Internacional 2.- Archivo